San Juan de Pasto, mayo 26 de 2020

SEÑORES: CONSORCIO VIAL UNION DEL SUR S.A.S

Cr. 22 B, No. 12 Sur 137 San Miguel de Obonuco

Asunto: Derecho de petición Reclamo de propiedad afectada en zona de relleno.

Yo, Oscar Rodríguez, identificado con c.c. 98.388.838 expedida en Pasto, Nariño y domiciliado en la Mz A Casa 5 barrio Altos del Lorenzo de la ciudad de Pasto en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, respetuosamente solicito lo siguiente:

Dar respuesta al reclamo adjunto presentado el día 26 de mayo del 2020 con respecto a los daños ocasionados en el predio con acceso aledaño al ZODME Z29, ya que se está finalizando la obra en la zona de relleno y aun no se han resarcido lo daños.

Por favor enviar respuesta a este derecho de petición a la dirección antes mencionada.

Atentamente,



\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR ANIBAL RODRIGUEZ G.

C.C. 98.388.838

Dirección: Manzana A casa 5 Altos del Lorenzo

Celular: 3177724141

Correo electrónico: [oscar.rg838@gmail.com](mailto:oscar.rg838@gmail.com)